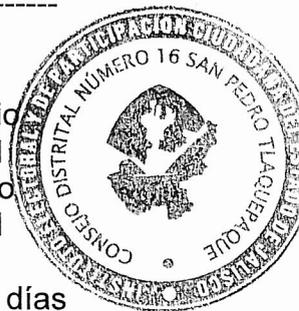


**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las seis horas con ocho minutos del día siete de junio del año dos mil quince, establecidos en la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sito en la finca marcada con el número 171 de la calle Contreras Medellín, entre las calles de Donato Guerra y Florida, en la Colonia Centro, C.P. 45500, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento a los artículos 172, numeral 1, fracción III y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, fracción III; y 18, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, se reunieron los siguientes ciudadanos integrantes del Consejo Distrital Electoral 16 en el estado de Jalisco:-----

C. Gerardo Alarcón Rodríguez	Consejero Presidente
C. José Armando Pérez Hernández	Secretario del Consejo
C. Alberto Federico Chávez Mojica	Consejero Electoral Propietario
C. Antonio Palos Gutiérrez	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. Jorge Barragán Márquez	Representante Propietario del Partido MORENA



Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos nacionales, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 170, numeral 1, fracción I; y 172, numeral 1, fracción III, inciso a) y numeral 2 y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1, fracción III; 18, numeral 1, y 21, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, siendo las seis horas con catorce minutos del día siete de junio del año en curso, damos inicio a la Sesión Especial del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, por lo que le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con gusto Señor Consejero Presidente, buenos días a todos, previa verificación de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, hago constar que para efecto de esta Sesión Especial se cuenta con la asistencia del Consejero Presidente, un Consejero Electoral y los representantes propietarios de los partidos políticos de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, así como el de la voz en mi carácter de Secretario de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 176, numeral 3 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, hago constar y certificó que no existe Quórum Legal para llevar a cabo en este momento, esta sesión.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En razón de que no hay quorum para iniciar esta sesión, con fundamento en el artículo 176, numeral 3 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, se cita para iniciar la sesión a las 08:00 ocho horas del día de hoy, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que deberá estar el Consejero Presidente, y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
 SESION ESPECIAL DE JORNADA
 ELECTORAL CON CARÁCTER
 PERMANENTE**

políticos nacionales, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 170, numeral 1, fracción I; y 172, numeral 1, fracción III, inciso a) y numeral 2 y 173 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, numeral 1, fracción III; 18, numeral 1, y 21, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, siendo las ocho horas con siete minutos del día siete de junio del año en curso, damos inicio a la Sesión Especial del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, por lo que le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con gusto Señor Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, previa verificación de asistencia de los integrantes del Consejo Distrital Electoral, hago constar que para efecto de esta Sesión Especial se cuenta con la asistencia del Consejero Presidente, seis Consejeras y Consejeros Electorales y seis representantes de Partido Político Nacional, así como el de la voz en mi carácter de Secretario de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 176, numeral 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; y 25 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, declaro la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta sesión, estando presentes en este momento los siguientes ciudadanos:-----

- | | |
|--------------------------------------|--|
| C. Gerardo Alarcón Rodríguez | Consejero Presidente |
| C. José Armando Pérez Hernández | Secretario del Consejo |
| C. Adriana Montserrat Quiñonez Gómez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Doreé Viviana Santoyo Kameta | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Paula Susana Vega Ramírez | Consejera Electoral Propietaria |
| C. Georgina Guadalupe Núñez Limón | Consejero Electoral Propietaria |
| C. Carlos Alberto Díaz Mendoza | Consejero Electoral Propietario |
| C. Alberto Federico Chávez Mojica | Consejero Electoral Propietario |
| C. Severino Hernández Reyes | Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| C. Luis Miguel Vega Mendoza | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| C. Carlos Miguel Nuño Bañuelos | Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| C. Mishaél Ramírez Rivera | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| C. Antonio Palos Gutiérrez | Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano |
| C. Jorge Barragán Márquez | Representante Propietario del Partido MORENA |

También Consejero Presidente, informo que el Partido Movimiento Ciudadano, el día 5 de junio del año en curso, presentó en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadano del estado de Jalisco, un escrito suscrito por el Lic. Juan David García Camarena, en su carácter de representante suplente de Movimiento Ciudadano ante dicho Instituto, mediante el cual acredita a los Ciudadanos Antonio Palos Gutiérrez y Daniel



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

Alonso Pérez Rosas, como sus representantes, propietario y suplente, respectivamente, de ese partido, en sustitución de los anteriores acreditados. A las 07:30 horas del día de hoy, el representante propietario del Partido Acción Nacional ante este Consejo Distrital Electoral, presentó a el Secretario del mismo, un escrito suscrito por el mediante el cual manifiesta que el nombre correcto de su representante suplente es Adrián García Preciado, y no como aparece en el acuerdo de fecha 14 de abril de 2015, emitido por el IEPC del estado de Jalisco, donde al parecer hay un error ortográfico ya que lo registraron como Adriana García Preciado, anexando copia simple de la credencial para votar con fotografía del representante suplente y copia del acuerdo señalado.-----

Asimismo, Señor Presidente, le informo que están por primera ocasión en la mesa de sesiones de este Consejo Distrital Electoral, los representantes de los partidos políticos nacionales siguientes: Diana Eréndira Contreras Rodríguez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Adrián García Preciado, representante suplente del Partido Acción Nacional; y Antonio Palos Gutiérrez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 119 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, resulta necesario que rindan la protesta de ley, por lo que pido a todos los presentes ponerse de pie.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señora y señores representantes de los partidos políticos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, en el nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, pregunto a ustedes:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emane, la particular del estado de Jalisco, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

La ciudadana y los ciudadanos Diana Eréndira Contreras Rodríguez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Adrián García Preciado, representante suplente del Partido Acción Nacional; y Antonio Palos Gutiérrez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, con su brazo derecho al frente, contestaron ¡Sí, Protesto!-----

Si así lo hicieren que la Nación y el estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, que se lo demanden. Muchas gracias, pueden tomar asiento.-----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, último párrafo del Reglamento de Sesiones ya citado, siendo las ocho horas con once minutos del día siete de junio del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la sesión especial con carácter de permanente de este Consejo Distrital Electoral, por lo que pido al Secretario del Consejo proceda a dar lectura al orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Señoras y señores integrantes del Consejo Distrital Electoral 16, el proyecto de orden del día para esta sesión especial previamente circulado en observancia a lo dispuesto por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Elecorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, es el siguiente:-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Declaratoria de la Sesión Especial con carácter de Permanente de la Jornada Electoral.-----



**4. Mensaje del Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral.-
5. Seguimiento y atención de los asuntos concernientes con los comicios.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Jalisco, está a su consideración el proyecto de orden del día.-----

Al no haber quien solicite el uso de la palabra y de no haber alguna solicitud de modificación al mismo, pido al Secretario del Consejo, someta a votación el proyecto de orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Señor Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día propuesto para la presente sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.-----

Muchas gracias. Aprobado por **unanimidad** el orden del día para esta sesión especial, Señor Consejero Presidente.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: En virtud de que los puntos 1 y 2 del orden del día han sido desahogados, solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

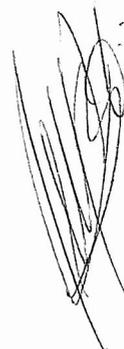
Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El tercer punto en el orden del día corresponde a **Declaratoria de la Sesión Especial con carácter de Permanente de la Jornada Electoral.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 172, numeral 1, fracción III, inciso a) y numeral 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; y artículos 14, numeral 1, fracción III y 16, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, este Consejo Distrital Electoral se declara en sesión especial con carácter de permanente. Solicito al Secretario del Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El cuarto punto en el orden del día corresponde al **Mensaje del Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de partido político nacional, procedo a dar lectura a mi mensaje, en los términos siguientes:-----

Tomando en consideración la naturaleza de la Jornada Electoral que se llevará a cabo en esta fecha, así como la obligación de este órgano electoral de vigilar el desarrollo de la misma, con fundamento en lo previsto por los artículos 165 y 167 para los Consejos Distritales, 172, párrafo 1, fracción III, inciso a) y demás aplicables del Código Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, declaro a este Consejo Distrital Electoral 16, en sesión permanente para vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral.--- Como todos sabemos, el día de hoy es importante para Jalisco, y particularmente para nuestro distrito. Hemos trabajado a lo largo de este proceso electoral para llegar a este día cumpliendo todas las etapas que legalmente están establecidas, cumpliendo al pie de la letra lo que marca la ley de la materia, siempre procurando en el ejercicio de nuestra función electoral los principios rectores institucionales: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. El día de hoy



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

el trabajo que hemos realizado en este Consejo Distrital Electoral, se verá reflejado, precisamente en el trabajo de miles de ciudadanos de este distrito que asumirán el cargo de funcionarios de mesa directiva de casilla, con los conocimientos y habilidades para desempeñar esta función tan importante en la construcción de la democracia, es necesario aprovechar este momento para solicitar a los partidos políticos prudencia y objetividad, que actúen apegados a la legalidad y que asuman desde sus propios intereses de partido los principios rectores de la función electoral, los invito a que en esta fecha demos un ejemplo, la ciudadanía exige precisamente eso, respeto a las instituciones y al marco jurídico. El día de hoy elegiremos a aquellos ciudadanos que asumirán el ejercicio de gobierno, deseamos la mejor de las suertes a todos y cada uno de los partidos políticos, y a todos y cada uno de los candidatos participantes en esta contienda, particularmente a nosotros nos dará gusto que el proceso termine bien, independientemente del resultado, para nosotros como funcionarios electorales no es de importancia el que resulte ganador, ese hecho por sí mismo es independiente e intrascendente, no tenemos ningún interés en particular que gane o pierda alguno. Ojalá ganaran todos, pero en una democracia solamente puede ganar uno, sometiéndonos a la voluntad popular, que sea pues la voluntad popular por medio de la legitimidad de los votos la que decida quién es el que debe de llegar a gobernar en los diferentes niveles de gobierno.-----

Mucha suerte a todos, a las consejeras y los consejeros, agradecerles su apoyo para con el Consejo y obviamente con el trabajo que siempre ha sido de manera totalmente imparcial. Que sea una jornada llena de satisfacciones para todos y que nos traiga gratos recuerdos.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Solicito al Secretario del Consejo, de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

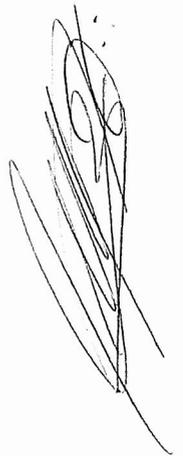
Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: El quinto punto en el orden del día corresponde al **Seguimiento y atención de los asuntos concernientes con los comicios.**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido político, propongo a ustedes un receso a partir de las 08:20 y reanudar a las 11:00 horas de hoy, para lo cual está a su consideración. No habiendo quien solicite el uso de la palabra, pido al Secretario de este Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el receso referido.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Con mucho gusto. Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta a ustedes en votación económica si se aprueba el receso a partir de las 08:20 para reanudar a las 11:00 horas del día de hoy. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muchas gracias. Aprobado por **unanimidad** de votos el receso propuesto Consejero Presidente.-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: Siendo las 11:00 horas del día 7 de junio, levantamos el receso que se decretó con la finalidad de dar seguimiento a la Jornada Electoral, sobretudo el avance de la apertura de casillas aquí en el Consejo Distrital, en este caso a las 10:45 horas, me dio un reporte nuestro Coordinador de Organización, el C. Alejandro Plascencia, respecto del avance de la apertura de casillas con corte a las 10:45 horas, de 486 casillas que se deben de instalar llevamos 441 instaladas lo que representa el 92% del total de las casillas. Hay alguna intervención al respecto, todavía no tenemos el corte definitivo y ese es el avance provisional.-----

Consejero Electoral, Alberto Federico Chávez Mojica: No sabe porque no se han instalado todas.-----



C



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: No tenemos información al respecto, ya la solicitamos al INE, pero hasta el momento no tenemos información.-----

Consejera Electoral, Georgina Guadalupe Núñez Limón: ¿Tenemos acceso al SIJE?-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: No tenemos acceso al SIJE aun, lo está llevando también el INE.-----

Para los efectos también de conducir de manera provisional la sesión por parte de algún consejero, por ausencias de forma transitoria a esta sesión, quiero referirme al artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que establece que en caso de que el Presidente se ausente momentáneamente de la mesa de deliberaciones, designará un Consejero Electoral para que lo auxilie en la conducción de la sesión, para estos efectos la propuesta que se hace recae en la Consejera Georgina Guadalupe Núñez Limón, para lo cual le pido al Secretario que someta para su aprobación dicha propuesta de designación, en el sentido de que su servidor se ausente de manera momentánea de esta mesa de deliberaciones y en auxilio del Presidente.-----

Secretario del Consejo, Lic. José armando Pérez Hernández: Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, se pregunta a ustedes si se aprueba la propuesta que hace el Consejero Presidente, respecto de la designación de la Consejera Georgina Guadalupe Núñez Limón, para que lo auxilie en la conducción de la sesión cuando se ausente momentáneamente de la mesa de deliberaciones, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobada por **unanimidad** de votos la propuesta señalada, Consejero Presidente.-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: En virtud de que por el momento no hay más puntos que tratar, se propone un segundo receso a partir de las 11:04 horas y reanudar a las 14:00 horas, por lo que solicito al Secretario de este Consejo Distrital, consulte en votación económica si se aprueba el receso señalado.-----

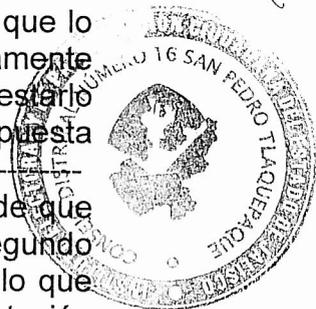
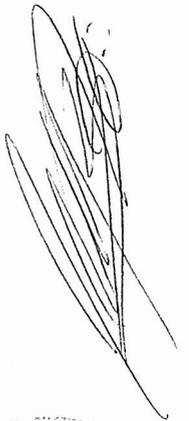
Secretario del Consejo, Lic. José Armando Pérez Hernández: Con mucho gusto. Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales se consulta a ustedes en votación económica si se aprueba la propuesta de receso a partir de las 11:04 horas para reanudar a las 14:00 horas del día de hoy. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por **unanimidad** de votos la propuesta de receso referido.-----

Siendo las 14:02 horas del día 7 de junio, se reanuda la sesión.-----

Se hace constar que están presentes el Consejero Presidente, seis consejeras y consejeros electorales, cuatro representantes de partido político, y el Secretario del Consejo.-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: Siendo las 14:02 horas, nos reincorporamos a los trabajos de esta sesión levantando el receso que se había decretado para efectos de dar un avance a la apertura de casillas, el avance es del 100%, ya fue capturada la última casilla en el Consejo Distrital 16 del INE, en el Consejo Distrital 12 del INE, concluyeron con la última captura de la casilla que corresponde a nuestro distrito, a las 11:40 horas, ya se instalaron las 179 casillas y con el Consejo 16 del INE, 309 casillas, sumando un total de 486, que representan un total de 100% de casillas, ponemos 12:40 porque esa fue la última captura del 16 del INE.-----

El informe del desarrollo de la Jornada Electoral ha sido muy tranquilo y hemos tenido visita de diversos cuerpos de seguridad, policía municipal, fiscalía y todos nos han dado reporte de que se encuentra todo en aparente calma, entonces tampoco ha habido algún reporte respecto a algún conato



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

de inseguridad, que también es un buen indicio para que la gente acuda a votar, al parecer la afluencia se está dando bastante tranquila.-----

Respecto al informe de incidentes, no hemos tenido algún reporte del INE, entonces no tenemos número oficial de incidencias pero tomando en consideración el desarrollo de la Jornada Electoral, considero que tampoco existe alguna de importancia, salvo lo que ustedes hayan visto con sus representantes de partido que quieran poner a consideración. Si no es nada, ya confirma lo que venimos tratando en virtud de que el siguiente punto a tratar es el cierre y clausura de las casillas, dependiendo de si hay electores aun en la fila de las casillas o cerrar más temprano si ya votaron todos los electores de esa casilla.-----

Viendo esto y la manera de fluidez de la información, considero otro receso hasta las 19:30 horas, para dar seguimiento al cierre de casillas y ya no decretaríamos ningún receso, estaríamos en espera de los paquetes, además de su recepción y resguardo de los paquetes.-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: En virtud de que por el momento no hay más puntos que tratar, se propone un tercer receso a partir de las 14:08 horas y reanudar a las 19:30 horas, por lo que solicito al Secretario de este Consejo Distrital, consulte en votación económica si se aprueba el receso señalado.-----

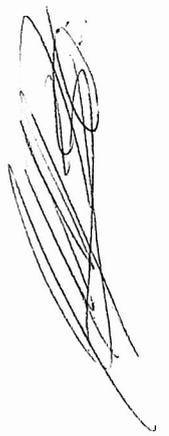
Secretario del Consejo, Lic. José Armando Pérez Hernández: Con mucho gusto. Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales se consulta a ustedes en votación económica si se aprueba la propuesta de receso a partir de la 14:08 horas para reanudar a las 19:30 horas del día de hoy. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada por **unanimidad** votos la propuesta de receso referido.-----

Siendo las 18:15 horas del día 7 de junio, se reanuda la sesión.-----

Se hace constar que están presentes al reanudar la sesión, el Consejero Presidente, seis consejeras y consejeros electorales, seis representantes de partido político, y el Secretario del Consejo.-----

Consejero Presidente, Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez: Se va dar en las mesas la recepción de casillas en el INE, vamos a tener mesas receptoras y personal de nosotros, primero va pasar el funcionario a las mesas de INE a entregar el paquete del INE, en las mesas de nosotros que está a un costado, se le extiende el recibo correspondiente anotando las condiciones en las que se está recibiendo el paquete y se procede a cargarlos a las camionetas y así empieza fluir la entrega de paquetes a este Consejo Distrital, con nosotros se reciben la de municipales y la de diputados locales, los viajes serán permanentes, muy cerca de cada 30 o 40 paquetes que serán trasladados en la camioneta Pickup Ranger, donde las vamos a entregar y entonces aquí recibimos el paquete, checamos que efectivamente sea de los recibos que se extendieron haya en el INE, aquí revisamos con un listado que nos estarán entregando el paquete y empezamos a descargar los paquetes, extraemos el sobre que viene con el paquete para empezar con la captura del PREP.-----

En relación a cuando los recibimos aquí en el Consejo, que vienen desde el 16 del INE, llega aquí el paquete y hacemos dos cosas, lo primero es la separación de los de municipales y de diputados, una vez hecha esa separación de municipales y diputados, extraemos el sobre bolsa que viene dentro de los paquetes, se lo pasamos a los capturistas y ellos procederán a capturar los resultados, es lo que viene siendo la captura del PREP y ellos irán escaneando las actas del paquete y una vez que esta hecha la captura, procedemos a enviar el paquete de diputados a la bodega para su resguardo y la de municipales vamos a nombrar una comisión para trasladarlos al Consejo Municipal y esta va a ser la mecánica a seguir: Para realizar toda esta mecánica vamos a necesitar el autorizar al personal correspondiente



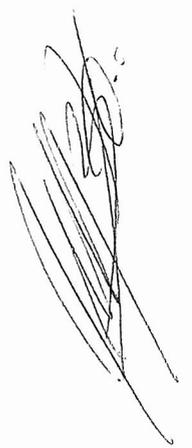
**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

para realizar cada una de las actividades y lo primero será que se autorice a los funcionarios que van a almacenar los paquetes en la bodega, luego la aprobación de la comisión para el traslado de los paquetes del Consejo Municipal y el personal que se encargará de recibir los paquetes electorales y expedir los documentos correspondientes. Ese sería prácticamente el personal propuesto por esta Presidencia para habilitar a todos y cada uno de los que pertenecemos a este Consejo exclusivamente, para lo que viene hacer el personal del IEPC, que vendrían a ser todos nosotros los consejeros, el Secretario y la gente que corresponde a las coordinaciones de organización, educación cívica, informática y el secretario administrativo Everardo, para realizar todos y cada uno de estos.-----

Por qué habilitar a todos de esta forma, la manera es que vamos a tener que autorizar a todos en este momento para poder tener una buena función, tratar de ser flexibles y cumplir con todas las necesidades y demandas de agilizar la recepción de cada paquete ya que puede que unos estemos un momento aquí y otros estén de comisión entregando en la municipal, después rotemos y sea algún consejero quien los traslade y así sucesivamente será la mecánica.-----

Ahora ya está distribuido el personal que nos pondremos en nuestra actividad que existe, por ejemplo, en la mesa receptora estará el personal de capacitación y algunos de oficinas centrales que nos estarán auxiliando y luego se van a incorporar otros dos más de capacitación de nuestro consejo distrital, que ahorita están en las impactadas para facilitar al funcionario la orientación de cómo llevar la votación en estas casillas que son divididas que pertenecen a dos municipios, entonces se van a incorporar a esas mesas receptoras donde se realizarán diversas funciones dentro de ellas estarán primero la recepción al funcionario de la mesa directiva de casilla y ese personal sacara el recibo pre llenado nada más y ver las condiciones con las que llega el paquete y poner la opción de marcar esa recepción de paquete, existirá otro personal que las estará acomodando y otro que los trasladara, quien prácticamente será Edgar, quien viene y va, en otras ocasiones será Diego quienes trasladarán y el traslado que se tiene pensado es a través del consejero y otra vez de Edgar, quien maneja el vehículo. Aquí en la bodega estará nuestro coordinador Alejandro, para la función distrital, ahora lo que viene hacer el 12 del INE, donde vamos hacer un mecanismo de recolección de los paquetes, en este caso en el 12 se hace por rutas que serán 6 o 7 rutas, donde los funcionarios de casilla entregarán a sus CAE'S los paquetes y esos paquetes se les entregarán a los que recorrerán esas rutas, ellos los entregarán a los centros de acopio y posteriormente trasladaran nuestros paquetes al Consejo Distrital 12 del INE y ese traslado seguirá haciéndolo el INE, luego nuestros paquetes los seguirá entregando el Consejo Distrital del INE y nosotros vamos a encargarnos de trasladarlos y así es más fácil la recepción pero más complicado del traslado por que está a 30 kilómetros de aquí, se solicitó el apoyo de las fuerzas de seguridad para que resguarden el traslado que estamos haciendo desde el 12, la propuesta es que este Diego el Sub de Organización y muy probablemente alguna otra persona, eso es lo que se tiene contemplado y con esto se va a iniciar, si ya existe algún movimiento que tengamos que hacer pues también poderlo hacer y también la propuesta se habilita a todos para las actividades ya mencionadas.-----

Está a su consideración la propuesta mencionada. En virtud de que no existe ninguna consideración le pidió al Secretario que someta esta propuesta de la mecánica a seguir para habilitar a los integrantes del Consejo y demás personal operativo y administrativo.-----



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

Secretario del Consejo, Lic. José Armando Pérez Hernández: Con mucho gusto. Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales se pregunta a ustedes si se autoriza habilitar a todo el personal que integra este Consejo Distrital, a las consejeras y consejeros electorales, así como al Presidente y Secretario para que apoyen en las labores de recepción de los paquetes. Si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Aprobada por **unanimidad** de votos la propuesta de autorizar a todo el personal que labora en este Consejo Distrital para auxiliar durante la recepción de los paquetes electorales, tanto en las mesas receptoras en la Junta Distrital Ejecutiva 16 del INE como en la sede de este Consejo Distrital así como en su traslado al mismo como al Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque.-----

Nada más les solicito que ya no habrá ningún receso y que se quedara a la espera de la recepción de los paquetes y estaremos de manera permanente, sin receso alguno, gracias.-----

Se hace constar que por separado se levantara el acta circunstanciada de la recepción de los paquetes electorales que contienen los expedientes de las casillas de las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y de municipales.-----

Se hace constar que durante la recepción de los paquetes electorales en este Consejo Distrital, en el correspondiente a la casilla 2523 C3, no contenía documentación de las elecciones de diputados locales y municipales, mas sin embargo se encontró una bolsa con boletas de la elección de diputados federales debidamente cerrada y sellada con cinta, con una etiqueta adherida que decía deñl Folio 072,770 al Folio 073,500 de la casilla 2523 C3, misma que fue entregada al Consejo Distrital 16 del Instituto Nacional Electoral, el día 8 de junio de 2015, recibíendola el Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 16 del INE.-----

La ultima casilla recibida fue la 2555 C1, a las 16:50 horas del dia 8 de junio de 2015.-----

Asimismo se hace constar que los resultados preliminares de la votación recibida el día de la jornada electoral en este distrito electoral, fueron publicados en el exterior del inmueble que ocupa este Consejo Distrital Electoral.-----

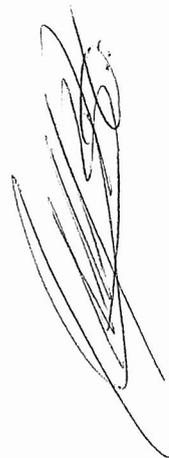
La puerta de acceso a la bodega fue cerrada y sellada por el Secretario del Consejo, con una hoja tamaño carta y cinta transparente a las 17:11 diecisiete horas con once minutos del día 8 ocho de junio de 2015 dos mil quince, en presencia del Consejero Presidente, dos consejeras electorales, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y del representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, firmando quienes quisieron hacerlo.-----

Tambien se hace constar que los representantes propietario y suplente de los partidos políticos de Acción Nacional y Revolucionario Institucional, se alternaron durante el desarrollo de esta sesión.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario del Consejo, que continuara con el desarrollo de la sesión.-----

Lic. José Armando Pérez Hernández, Secretario del Consejo: Le informo Señor Presidente, que han sido agotados los puntos del orden del día.-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez, Consejero Presidente: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos nacionales, Secretario del Consejo, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos de este ocho de junio de dos mil quince, se da por concluida la sesión especial de este Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco; constando la presente acta



**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
SESION ESPECIAL DE JORNADA
ELECTORAL CON CARÁCTER
PERMANENTE**

en **once** fojas útiles solo por el anverso, firmadas al margen en cada una de sus hojas y al calce en las dos últimas hojas, por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Por su atención y asistencia muchas gracias. Buenas tardes.-----

A esta acta se adjuntan los documentos siguientes: El orden del día en una foja útil, como anexo 1, así como el acta circunstanciada de la recepción de los paquetes electorales levantada a partir del día siete de junio y concluida el ocho de junio del año en curso, en **trece** fojas útiles, como anexo 2.-----

-----**CONSTE**-----

Lic. Gerardo Alarcón Rodríguez
Consejero Presidente

Lic. José Armando Pérez
Hernández
Secretario del Consejo

Adriana Montserrat Quiñonez Gómez
Consejera Propietaria

Doreé Viviana Santoyo Kameta
Consejera Propietaria



Alberto Federico Chávez Mojica
Consejero Propietario

Paula Susana Vega Ramírez
Consejera Propietaria

Georgina Guadalupe Núñez Limón
Consejera Propietaria

Carlos Alberto Díaz Mendoza
Consejero Propietario

Severino Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Luís Miguel Vega Mendoza
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Carlos Miguel Nuño Bañuelos
Representante Propietario del
Partido de la Revolucion
Democrática

Mishael Rodríguez Rivera
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Antonio Palos Gutierrez
Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Jorge Barragan Marquez
Representante Propietario del
Partido MORENA

NOTA: Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden a el Acta de la Sesion Especial de Jornada Electoral con Carácter Permanente, celebrada a partir del 7 de junio de 2015, por el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del estado de Jalisco.